



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **632/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-05-2024 a las 08:18 horas.



## Desarrollo GIS corporativo.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 137.200 EUR.

→ Importe 157.542 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 130.200 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 21 Mes(es)

→ Observaciones: plazo máximo de NUEVE (9) MESES para el desarrollo y puesta en marcha del GIS Corporativo, más un periodo adicional de DOCE (12) MESES de alojamiento, mantenimiento y soporte.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de informática y servicios conexos

→ Contrato Mixto Si

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 38221000 - Sistemas de información geográfica (SIG o equivalentes).

→ 72200000 - Servicios de programación de «software» y de consultoría.

→ 72300000 - Servicios relacionados con datos.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento procedimiento de contratación abierto, tramitación ordinaria, y con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, tanto cuantificables automáticamente como mediante juicio de valor.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=w1YYvEGVL4tVkTabT%2FRM8A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=w1YYvEGVL4tVkTabT%2FRM8A%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Autoridad Portuaria de Avilés

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.puertoaviles.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SAgYwWE0V%2FE%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Travesía de la Industria 98  
→ (33401) Avilés España  
→ ES120

→ Teléfono 985541111  
→ Fax 985566800  
→ Correo Electrónico [secretariageneral@puertoaviles.com](mailto:secretariageneral@puertoaviles.com)

## Proveedor de Pliegos

→ Autoridad Portuaria de Avilés

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/06/2024 a las 14:00 [\[1\]](#)

## Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98  
→ (33401) Avilés España

## Recepción de Ofertas

→ Autoridad Portuaria de Avilés

## Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98  
→ (33401) Avilés España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/06/2024 a las 14:00 [\[2\]](#)

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Autoridad Portuaria de Avilés

## Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98  
→ (33401) Avilés España

## Objeto del Contrato: Desarrollo GIS corporativo.

### → Descripción del procedimiento

Contratación de la conversión de la Plataforma de integración geográfica de activos materiales (PIGAM), actualmente en servicio en la Autoridad Portuaria, en el GIS Corporativo de la entidad, implementando su evolución y la incorporación de mejoras en esta Plataforma, optimizando sus necesidades de alojamiento y mantenimiento. La APA pretende actualizar PIGAM incorporando nuevas capacidades de integración con otras herramientas, aplicaciones y bases de datos propias o ajenas que incluyen información documental, gráfica, multimedia y alfanumérica con referencia geográfica, así como facilitar la actualización de los datos con soporte GIS existentes, e implementar otras mejoras en la plataforma.

→ Valor estimado del contrato 137.200 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 157.542 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 130.200 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 38221000 - Sistemas de información geográfica (SIG o equivalentes).

→ 72200000 - Servicios de programación de «software» y de consultoría.

→ 72300000 - Servicios relacionados con datos.

### → Plazo de Ejecución

→ 21 Mes(es)

→ Observaciones: plazo máximo de NUEVE (9) MESES para el desarrollo y puesta en marcha del GIS Corporativo, más un periodo adicional de DOCE (12) MESES de alojamiento, mantenimiento y soporte.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista deberá firmar el "contrato de encargado de tratamiento" que se incluye en los anexos del PCAP.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 33 Mes(es)

## Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Plazo de constitución

→ 33 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión establecidos en los Pliegos de la licitación.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se exige haber realizado satisfactoriamente al menos un (1) servicio de similares características técnicas a las que ahora se contratan, en el curso de los cinco (5) últimos años, en entornos portuarios, incluyendo el desarrollo de software/plataformas con conexiones con otros sistemas, IoT y sensórica. El importe de dicho servicio deberá ser igual o superior a 100.000,00 €, IVA no incluido. En todo caso, se considerarán como servicios similares aquellos contratos ejecutados a fecha de presentación de esta oferta atendiendo a la similitud de los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Se presentará una relación de los servicios realizados en la que se indique el importe, fecha y destinatario, público o privado del mismo. Cuando el destinatario sea una entidad del sector público, los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, este requisito de solvencia técnica no será exigible.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - El contratista deberá garantizar la disponibilidad durante la ejecución del contrato del siguiente equipo técnico: - Jefe de Proyecto: Responsable técnico y de gestión del proyecto. Deberá disponer de titulación superior equivalente a Máster, con capacidad para visar proyectos y experiencia dilatada en dirección de proyectos tecnológicos e innovación, y poseer una experiencia mínima de 5 años en trabajos similares de los cuales, al menos uno se haya desarrollado en entornos portuarios. Adicionalmente, haber dirigido un trabajo de programación y desarrollo de software en los últimos 5 años. - Técnico GIS y BIM experto en cartografía. Deberá ser, al menos, Técnico Superior de Formación Profesional o Grado universitario con especialización acreditable en GIS, y poseer una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares a los del objeto del contrato. Adicionalmente, deberá haber participado en un trabajo en entornos portuarios en las materias relacionadas con este contrato en los últimos 5 años. - Técnico desarrollador GIS. Deberá ser, al menos, Técnico Superior de Formación Profesional o Grado universitario con especialización acreditable como desarrollador GIS, y poseer una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares a los del objeto del contrato. Adicionalmente deberá haber participado en un trabajo en entornos portuarios en las materias relacionadas con este contrato y en un trabajo de programación y desarrollo de software en los últimos 5 años. La acreditación de la solvencia del equipo técnico será realizada por el consultor que resulte mejor clasificado mediante la presentación de los correspondientes Currículos de vida y titulaciones de los 3 perfiles anteriores, junto con un listado de trabajos y estudios en los que haya participado y la documentación adicional que permita acreditar la veracidad de lo anterior.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Los empresarios deberán estar en posesión del certificado de calidad conforme a la UNE EN ISO 9001, a la ISO BIM 19650 y a la ISO 45001 o equivalentes.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Justificante de que el volumen anual de negocio, referido al año de mayor volumen de los últimos tres ejercicios concluidos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, supere la cantidad de 150.000.-€ (sin IVA). Dicho requisito será acreditado por los medios

indicados en el artículo 87.2 de la Ley 9/2017 o preferentemente mediante presentación de los correspondientes certificados de volumen de negocio, de entre los tres últimos ejercicios concluidos, expedidos por la Agencia Tributaria, disponible en la dirección web <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G315.shtml>.

## Preparación de oferta

- **Sobre** requisitos previos
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** En fase de licitación sólo se incluirá en el archivo electrónico de Requisitos Previos lo indicado en la cláusula 14.11 del PCAP: garantía provisional, DEUC y Declaración complementaria al DEUC, debidamente cumplimentados y en pdf firmado electrónicamente. En su caso, las empresas extranjeras y las UTEs adjuntarán también los anexos 8 y 9 del PCAP igualmente firmados electrónicamente. Sólo el adjudicatario propuesto, superada la fase de licitación, deberá acreditar documentalmente lo declarado en el DEUC, en la Declaración Complementaria al DEUC y demás documentos presentados en fase de licitación. No es necesario por tanto adjuntar en fase de licitación los documentos que acrediten la solvencia exigida, el certificado de clasificación que en su caso se exigiera, ni, en caso de que también se exigieran, los certificados de los apartados 6, 7 y 8 del cuadro de características (habilitación profesional, normas de garantía de calidad y normas de gestión medioambiental), que sólo se exigirán al licitador propuesto por la Mesa como adjudicatario.

## Preparación de oferta

- **Sobre** oferta cuantificable mediante juicio de valor
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Se incluirá una memoria que recoja de forma ordenada los aspectos a valorar mediante juicio de valor, según se indica en el anexo 10 del PCAP y de acuerdo con el PPT. El licitador cuidará no desvelar datos que se deban incluir en el Archivo Electrónico Oferta cuantificable automáticamente, pues es causa de exclusión. El procedimiento se articula en varias fases, y serán consideradas -ofertas con calidad inaceptable- aquellas cuya puntuación en los criterios cuantificables mediante juicio de valor sea inferior a 35 puntos.

## Preparación de oferta

- **Sobre** oferta cuantificable automáticamente
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Se adjuntará la oferta siguiendo estrictamente el modelo del anexo 2 del PCAP, debidamente cumplimentado y en pdf firmado electrónicamente. Asimismo se demostrará documentalmente lo manifestado en la oferta automática en relación al resto de criterios cuantificables automáticamente (experiencia específica del equipo de trabajo adicional a la solvencia mínima).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Experiencia específica del equipo de trabajo adicional a la solvencia mínima.
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 100
  - **Cantidad Máxima** : 20
- Oferta económica.
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 100
  - **Cantidad Máxima** : 20

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Mejoras que aportan valor añadido al contrato.
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 100
  -

Cantidad Máxima : 1

→ Modelo de gestión de riesgos y gestión de calidad.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Máxima : 5

→ Organización y gestión del proyecto.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Máxima : 4

→ Solución propuesta.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Máxima : 50

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC)**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) Madrid España

### Presentación de recursos

→ **Autoridad Portuaria de Avilés**

### Dirección Postal

→ Travesía de la Industria 98

→ (33401) Avilés España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ no está permitida la subcontratación, dada la importancia que tiene la experiencia del equipo técnico en la ejecución directa del contrato.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 12/06/2024' ahora se dice ' 21/06/2024'

→ [2] Donde se decía ' 12/06/2024' ahora se dice ' 21/06/2024'

ID 0000013399019 | UUID 2024-000582108 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 28 May 2024 08:18:16:829 CEST N.Serie  
132318394913825699766798903073412776439 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020